+

nombramiento de vendedor del mayorazgo

En la villa de Vergara a treze dias del mes de octubre de mil e quinientos e setenta e nueve años el muy magnífico señor don Andres de Salinas Ceballos, alcalde en la villa e su término e jurisdicion en nombre de sus magestades e del muy noble señor don Antonio de Zuazola, dixo que por quanto el dicho señor don Antonio, en su ausencia e enfermedad de su persona, e negocios que tiene e no puede entender en ellos, nombraba e nombro por su teniente a Antonio de Zuazola, vecino de la villa de Vergara, al dicho Antonio de Zuazola, para que en su nombre e en su lugar pueda usar e exercer el oficio de alcalde en la dicha villa e su término e jurisdicion en nombre de sus magestades e del dicho señor don Antonio, e que le daba e dio como mas poder e facultad tuviere e de derecho se requiere para que en su nombre e en su lugar pueda usar e exercer el dicho